

IR  
25

# Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales  
Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 23. Chicoloapan



CONGRESO  
ESTADO DE MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OSFEM  
Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
PODER LEGISLATIVO  
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos



[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)

# **Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024**

---

## **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado  
de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirla, seleccione la escala  
personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la  
opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el  
medio ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de  
Resultados  
Ejercicio Fiscal 2024

# Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de  
Chicoloapan



## Cuenta Pública

### Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

**Sistema Municipal DIF de Chicoloapan**

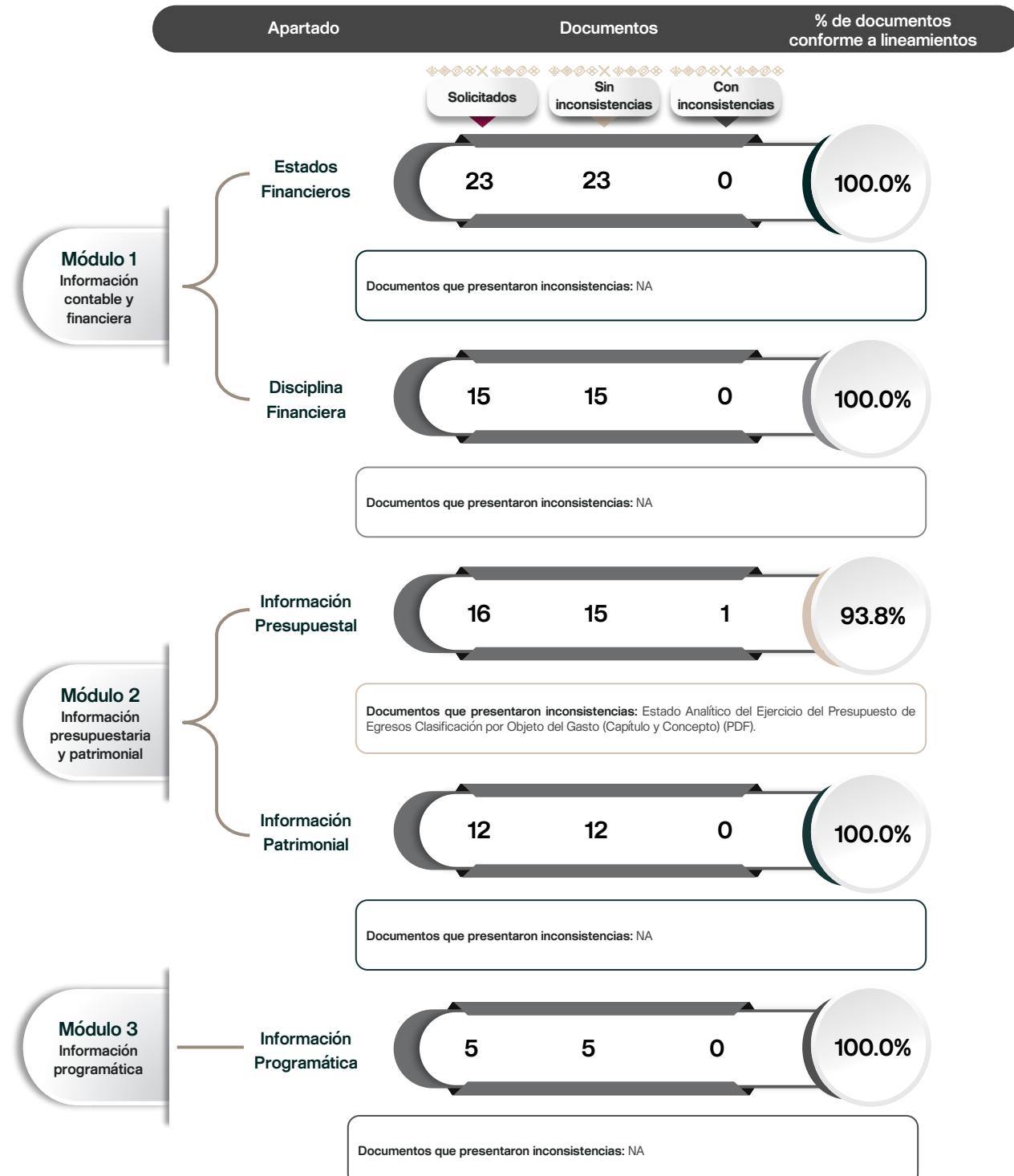
Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

**Sí**

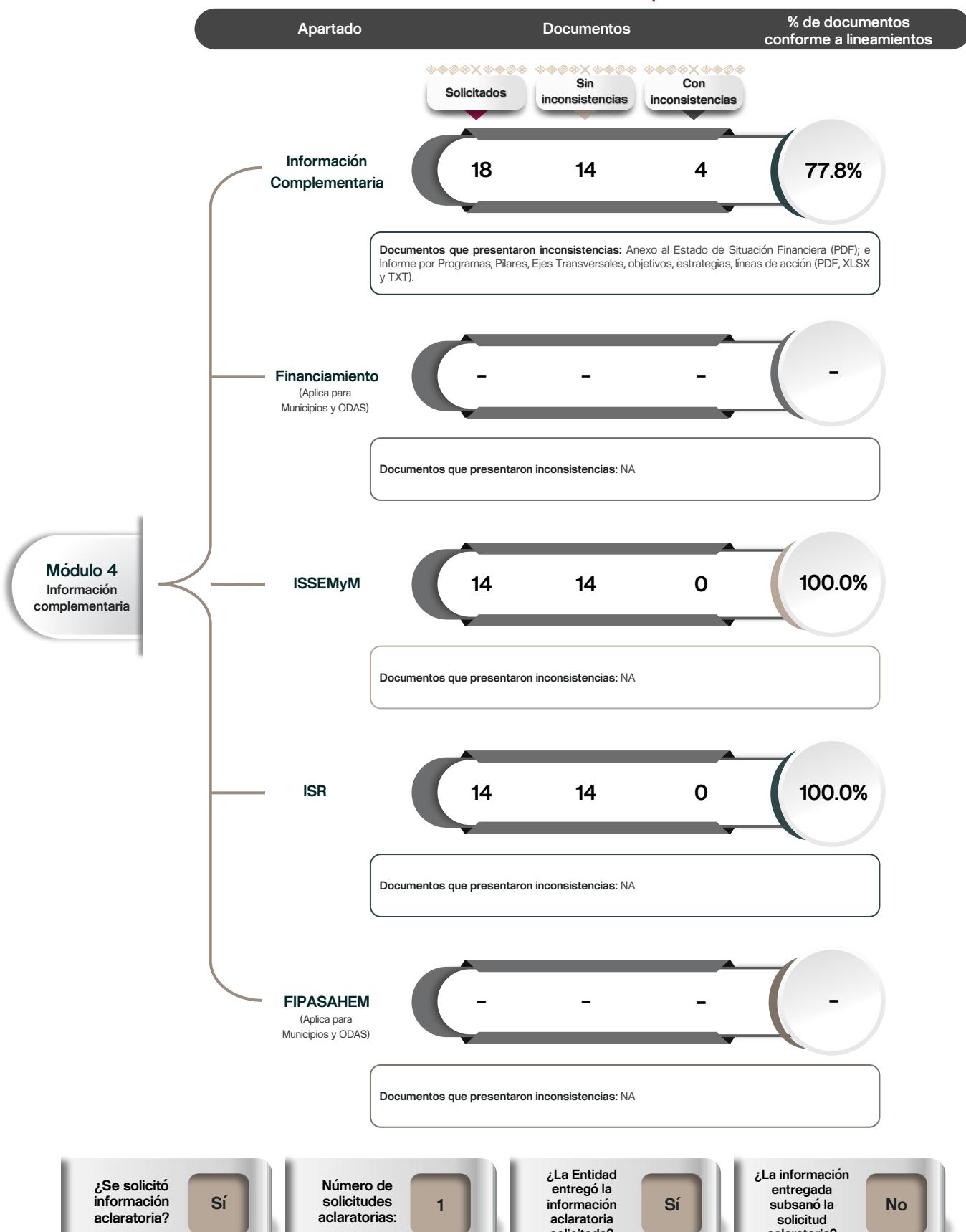
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

**95.7%**

#### Resultado de la verificación por módulo



## Resultado de la verificación por módulo



NA: No aplica



# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Presupuestaria



## Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

### Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Chilcoapan

Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercicio	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recursos ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Relaciones exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo comunitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda	-	57724	22267	60055	6,0055	-	-	25,56	10.05%
Provección médica para la comunidad	-	96259	10300	10644	10,644	-	-	95,25	93.4%
Atención médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura física y deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación media superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación para adultos	-	4697	1146296	3785	3,785	-	-	117,747	10.22%
Alimentación para la población infantil	-	9,695.0	20,181	93400	9,3400	-	-	20,192	10.01%
Alimentación familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pueblos indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección a la población infantil y adolescente	-	139.9	37	0.0	0.0	-	-	37	5
Atención a personas con discapacidad	-	3,033.8	22618	23845	2,3845	-	-	22,991	13.5%
Apoyo a los adultos mayores	-	1337.8	865	9280	8,65	-	-	865	10.16%
Desarrollo integral de la familia	-	2,353.8	722	16889	8,65	-	-	865	10.00%
Oportunidades para los jóvenes	-	9,461	1392	575.7	5,757	-	-	9,071	125.8%
Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-	-	-	13,921	100.00%
Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento pecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización industrial y del comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento turístico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investigación científica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción artesanal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Política territorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección al ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo urbano y obras públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alumbrado público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y arte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo forestal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electrificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mediación y conciliación municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Igualdad de género y oportunidades para la mujer y el hombre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Condición de las políticas generales de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	566.4	12	604.1	12	-	-	12	100.0%
Asistencia jurídica a ejecutivo	-	11,501.5	268	7,805.1	7,805.1	-	-	270	100.0%
Reglamentación municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de los ingresos	-	25,787	12	2,872.0	2,872.0	-	-	12	100.0%
Gastos social e inversión pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conformación y presupuesto basado en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consideración de la administración pública de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización del catastro y mercenaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración de la sistema estadística y geográfica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decisión pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impulso al turismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobierno electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Eje III</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	53,387.0	1,324,146	38,668.2	38,668.2	38,668.2	-	-	1,324,146	100.0%
PDIM: Plan de Desarrollo Municipal.								1,372,706	103.7%

Fuente: Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asignación de Presupuesto por Programa (EAEPE) Detallado, Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (AM).

Importes en miles de pesos.

## Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	33,334.3	1,323,268	22,945.4	22,945.4	Sí	1,323,268	1,371,827	100.0%	103.7%
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje I Igualdad de género	262.4	89	127.0	127.0	Sí	89	89	100.0%	100.0%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	19,770.3	789	15,595.8	15,595.8	Sí	789	790	100.0%	100.1%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

### Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 16 programas; sin embargo, el programa "Protección a la población infantil y adolescente" ejecutó el 13.5 por ciento de las metas programadas, pero no presentó información relativa al egreso autorizado y el egreso ejercido, por lo que no fue posible determinar el porcentaje de recurso ejercido.

Cabe mencionar que, el programa "Oportunidades para los jóvenes" contó con un porcentaje de recurso ejercido del 100.0 por ciento; sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 1,916.3 por ciento.



## Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

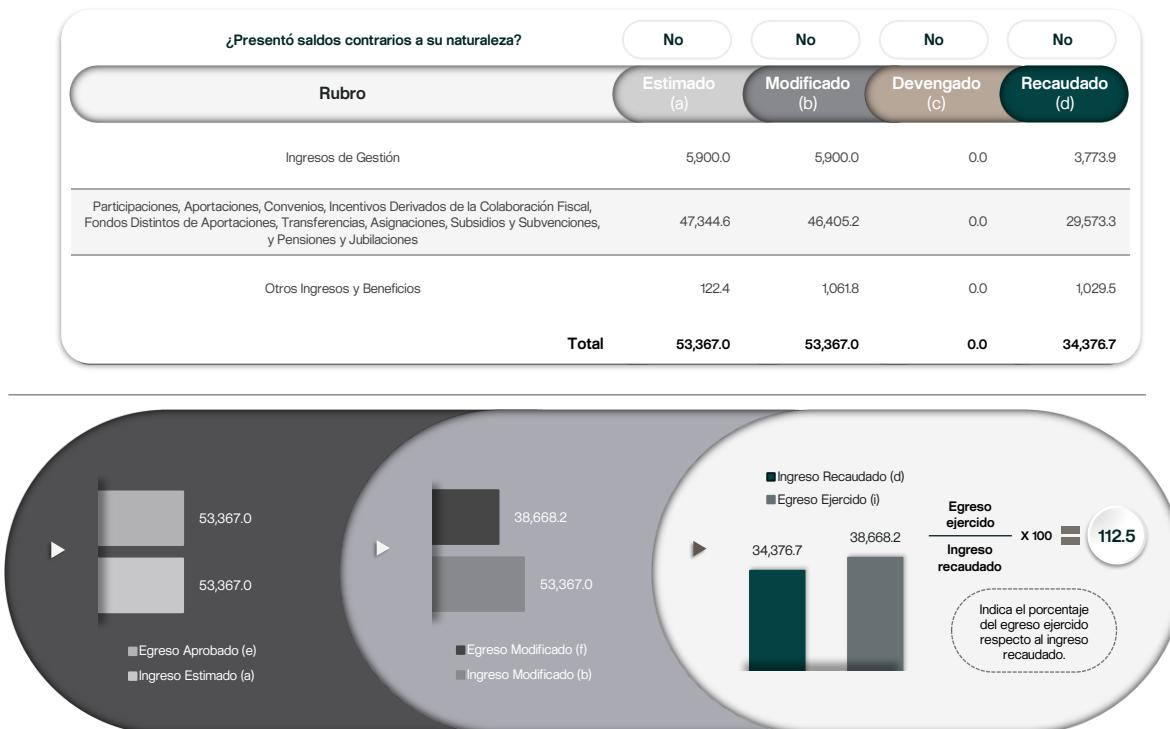
**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.

Ingresos

Relación Ingresos-Egresos

Egresos

Resultado de la revisión



**Nota:** El egreso modificado también se puede encontrar referido en la revisión de la cuenta pública como egreso autorizado.

¿Presentó saldos contrarios a su naturaleza?	No	No	No	No	No	No
	Capítulo	Aprobado (e)	Modificado (f)	Comprometido (g)	Devengado (h)	Ejercido (i)
1000 Servicios Personales	30,009.7	24,244.3	0.0	49.1	24,244.3	24,195.2
2000 Materiales y Suministros	5,235.4	3,027.4	0.0	0.0	3,027.4	3,027.4
3000 Servicios Generales	3,004.0	1,962.5	0.0	0.0	1,962.5	1,962.5
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,500.0	8,837.7	0.0	2,988.2	8,837.7	5,849.6
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	367.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000 Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000 Deuda Pública	250.0	596.3	0.0	0.0	596.3	596.3
<b>Total</b>	<b>53,367.0</b>	<b>38,668.2</b>	<b>0.0</b>	<b>3,037.2</b>	<b>38,668.2</b>	<b>35,631.0</b>

Importes en miles de pesos.

**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

La Entidad no presentó correctamente el comportamiento de los ingresos y egresos, ya que la estructura de sus estados presupuestales no presenta congruencia en su momento presupuestal modificado, por lo que no fue posible identificar el reconocimiento de las operaciones relativas al registro de los ingresos y egresos, de acuerdo con las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes.

Además, la Entidad ejerció un recurso mayor al recaudado, lo que da indicios de que no se cumplió con el postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", según el cual la contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados.

## Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.

Fuentes de Financiamiento	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingresos propios	6,961.8	38,668.2	31,706.4
Transferencias	46,405.2	0.0	46,405.2
Otras fuentes no clasificadas en las anteriores	0.0	-14,698.8	14,698.8
<b>Total</b>	<b>53,367.0</b>	<b>23,969.4</b>	

Importes en miles de pesos.

### Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)



Importes en miles de pesos.

\*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

### Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento en "Transferencias" e "Ingresos Propios".

Además, se identificó que la mayor fuente de financiamiento fue "Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales", que representó el 87.0 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje fue "Ingresos líquidos de Entidades Públicas Municipales", que representó el 13.0 por ciento; de acuerdo con el origen de los ingresos, el 100.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".



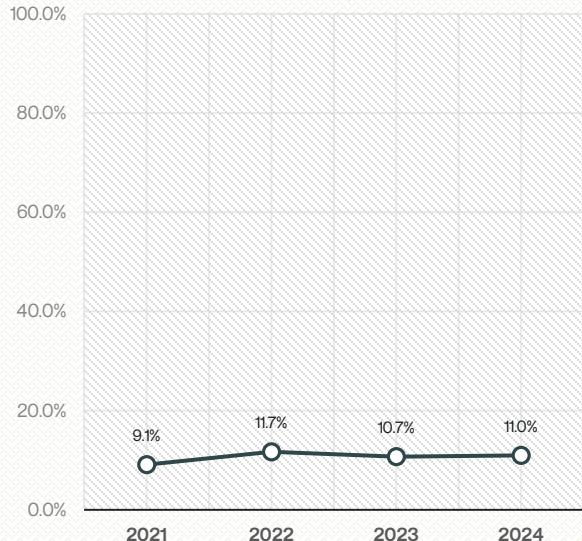
## Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

### Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)

Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



### Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje)

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



### Ejercicio del Ingreso Recaudado

(Porcentaje)

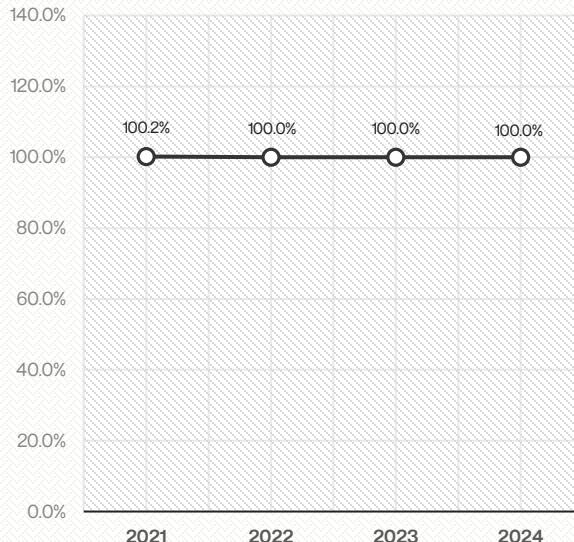
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser  $\leq$  a los ingresos



### Ejercicio del Egreso Autorizado

(Porcentaje)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser  $\leq$  al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





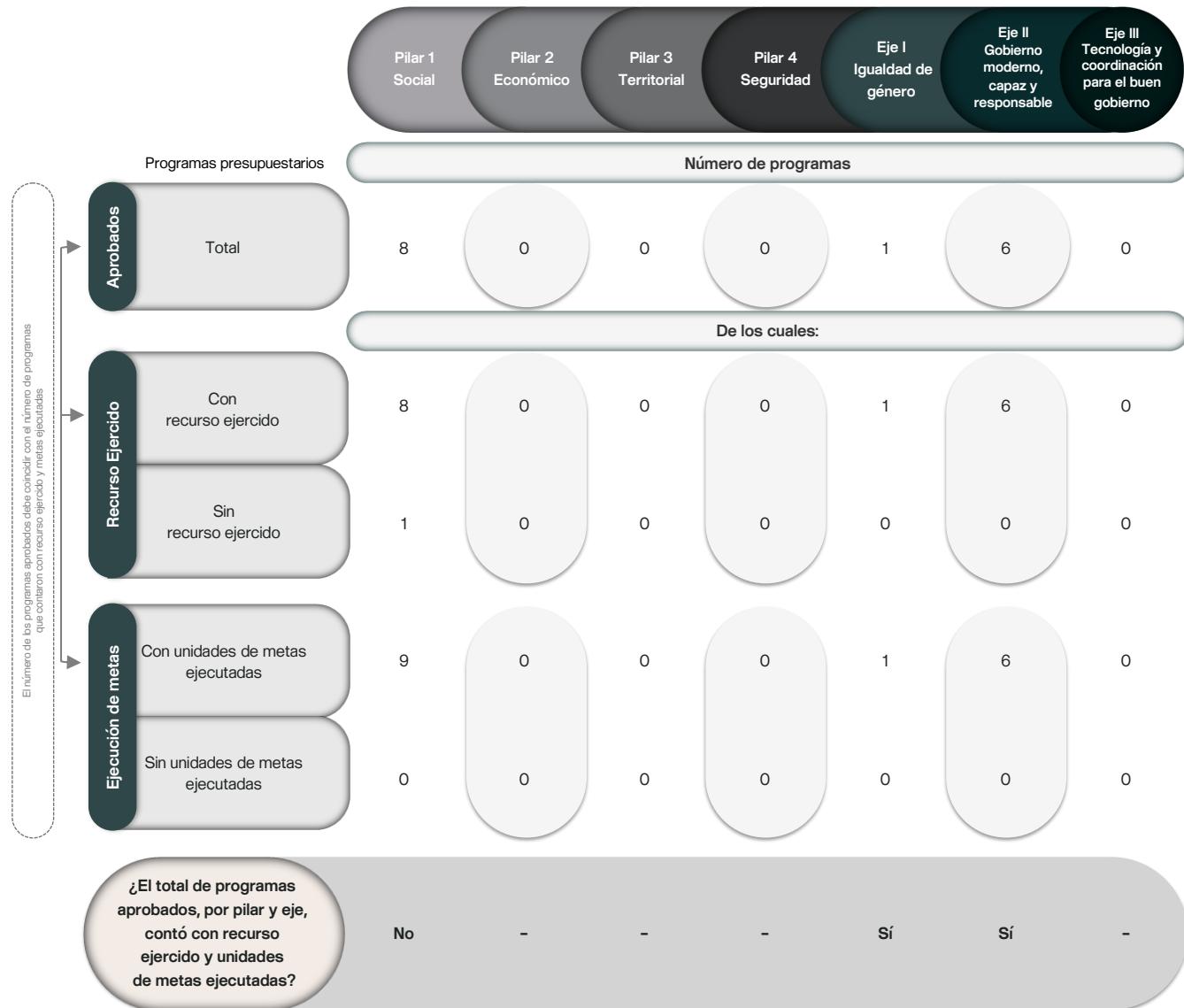
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Programática



## Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

### Resultado de la revisión

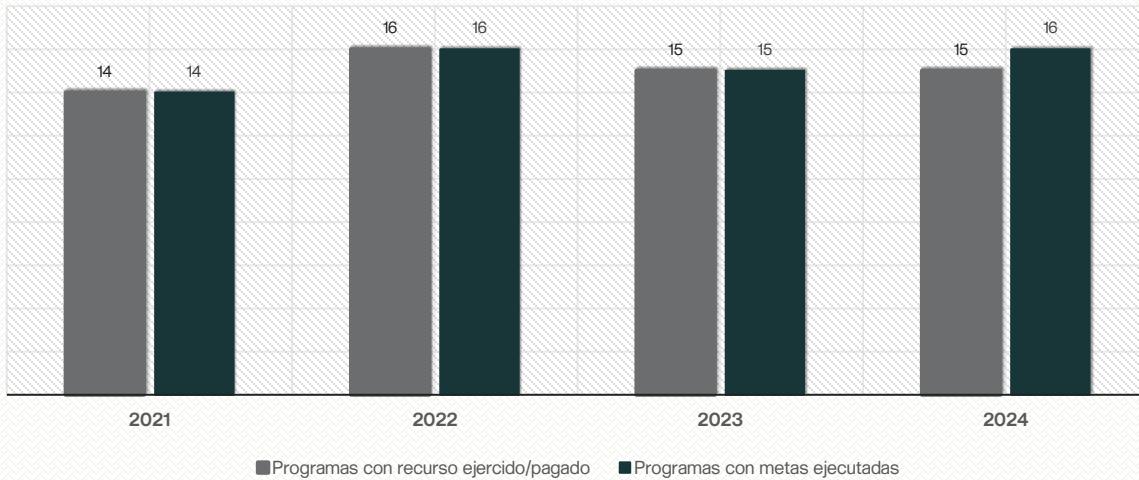
Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 15 programas en los pilares y ejes transversales, de los cuales el programa "Protección a la población infantil y adolescente" no presentó información relativa al egreso autorizado y el recurso ejercido, pero presentó metas ejecutadas; de igual manera, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizaron 6 actividades programadas, lo cual revela una inadecuada planeación.

Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponden al pilar 1 "Social".

## Evolución de indicadores programáticos (2021-2024)

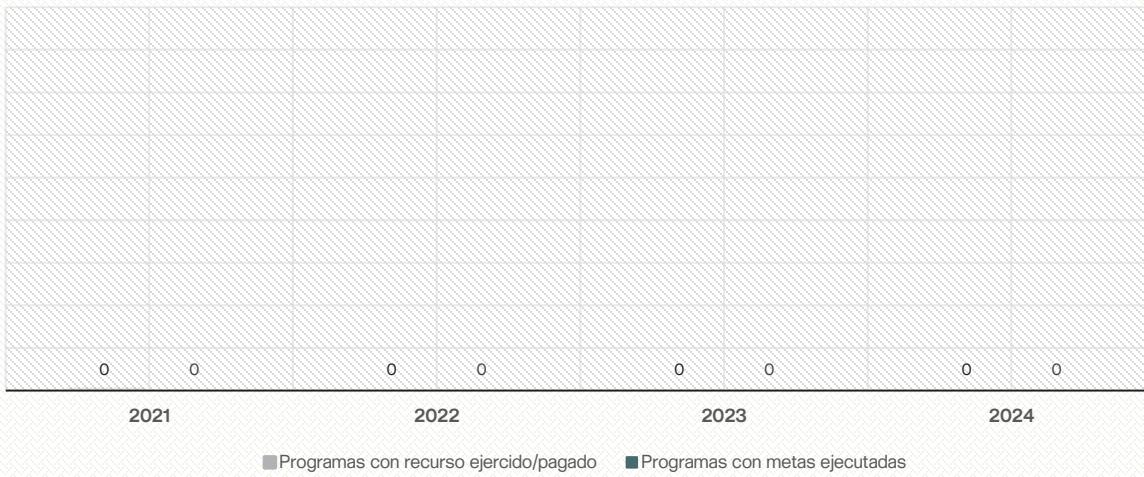
### Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas)

Refleja los programas aprobados que  
tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas

### Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas)

Refleja los programas que no fueron aprobados,  
pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



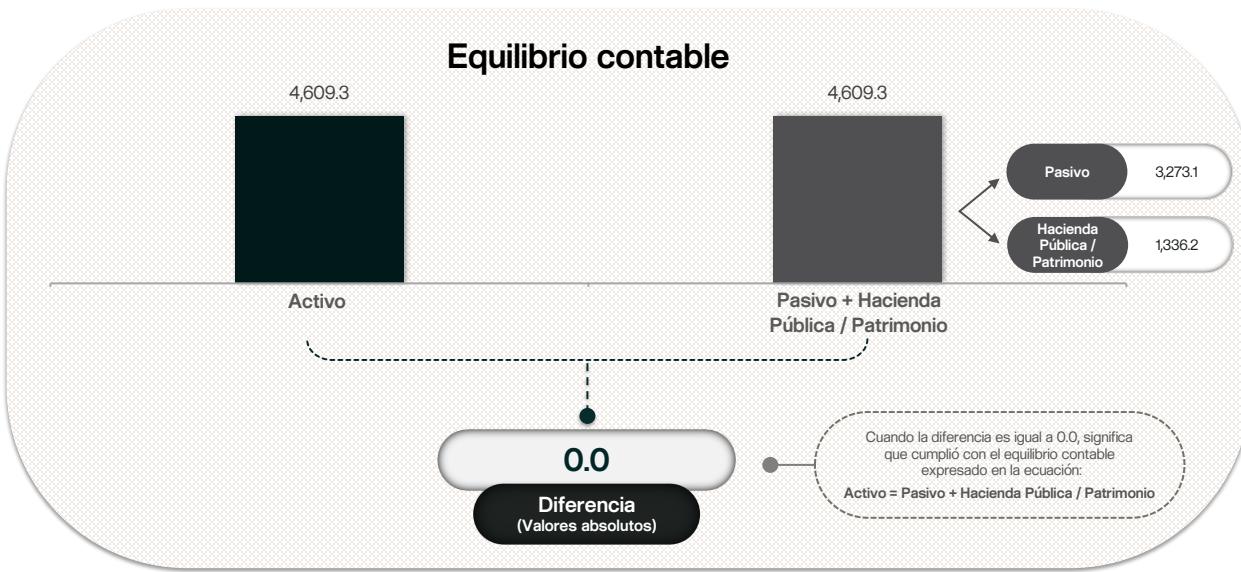
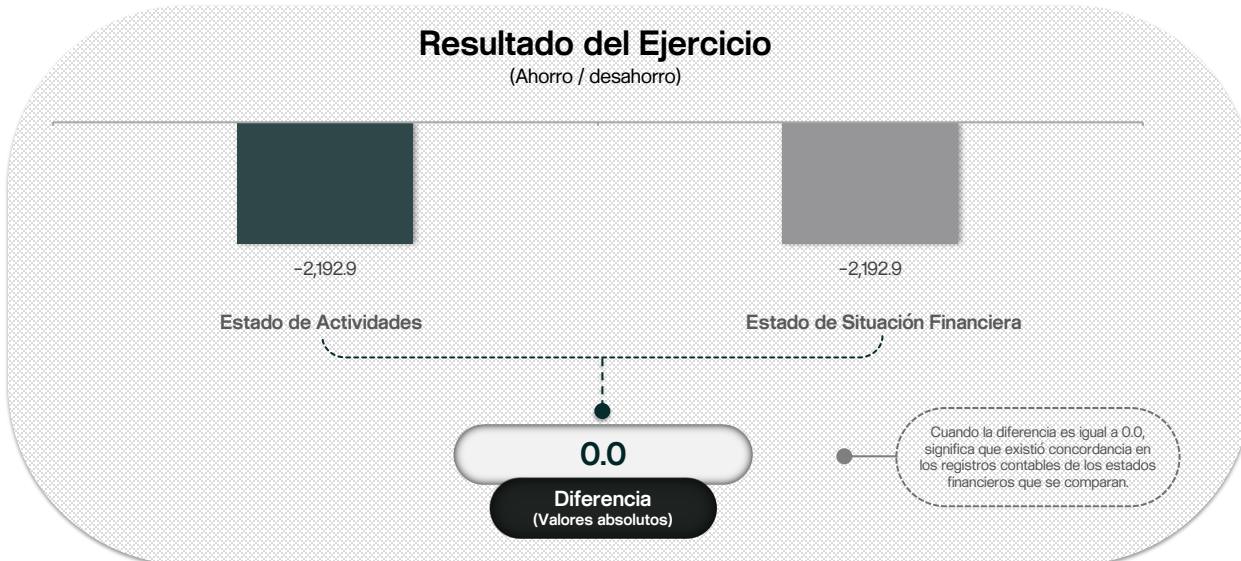
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Financiera



## Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.



Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

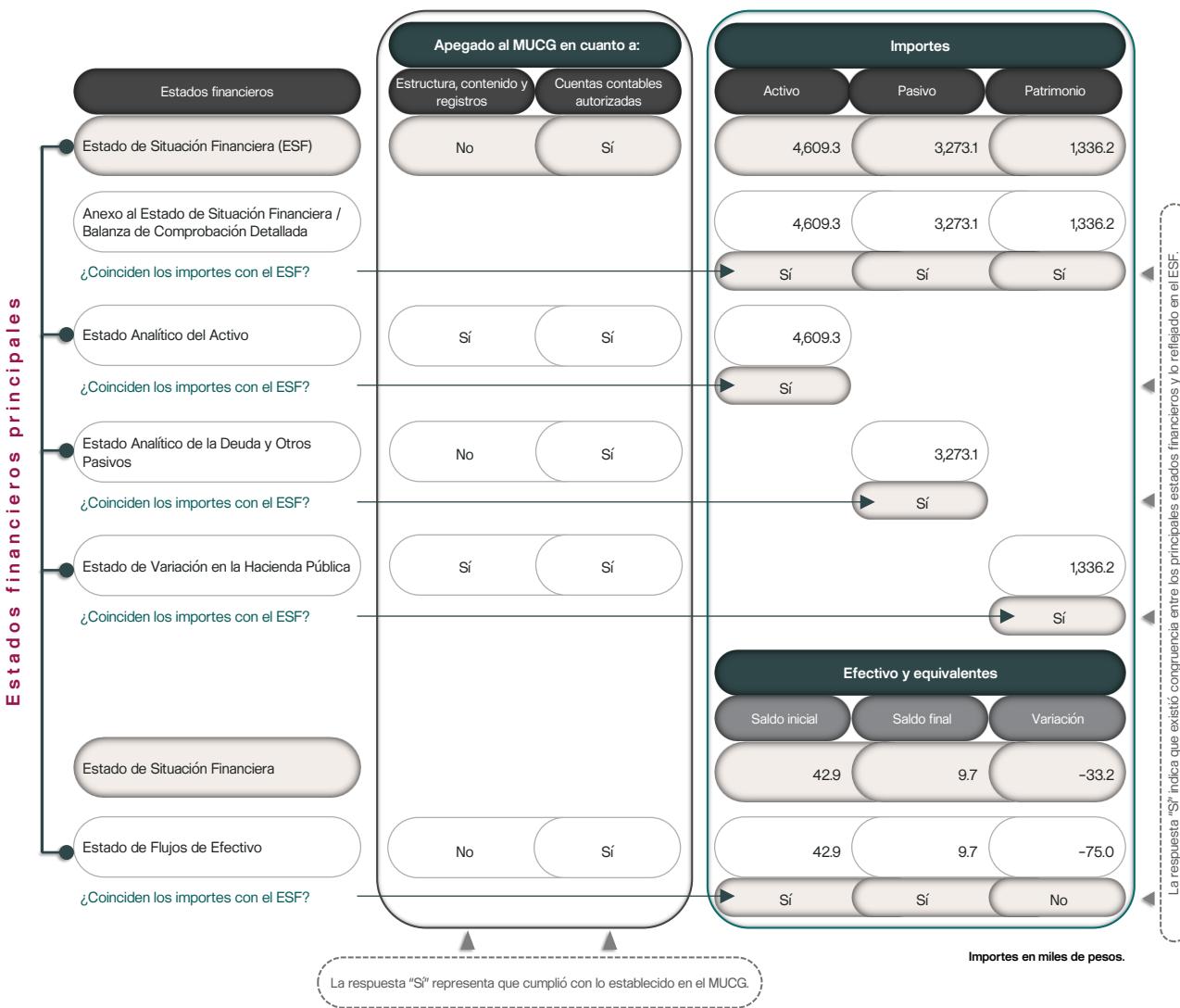
### Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

## Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

### Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que, la estructura y contenido del EADyOP y del Estado de Situación Financiera, no fueron presentados de acuerdo con el instructivo de llenado y las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas, esto derivado a que presentó la cuenta 2111 "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", con saldo contrario a su naturaleza.

Los saldos de efectivo aplicados en actividades de operación, inversión y financiamiento del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) determinaron una disminución que no coincidió con los saldos y la variación del grupo de efectivo y equivalentes del Estado de Situación Financiera Comparativo, por lo que el EFE no se encuentra alineado a lo estipulado en el instructivo de llenado y las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.



## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	1,653.2	No	1,682.5
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	-	0.0
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,841.9	No	1,818.8
1244 Vehículos y equipo de transporte	2,984.4	Sí	2,984.4
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	96.8	No	90.5
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
<b>Total</b>	<b>6,576.2</b>		<b>6,576.2</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Muebles.

La respuesta "Sí" indica que los registros contables y administrativos de bienes muebles fueron congruentes.

Importes en miles de pesos.

### Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el presentado en el Inventario de Bienes Muebles coinciden; sin embargo, los importes entre cuentas difieren, por lo que la Entidad carece de una conciliación físico-contable. Las principales variaciones se presentaron en las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración", 1243 "Equipo e instrumental médico y de laboratorio" y 1246 "Maquinaria, otros equipos y herramientas", por un importe de 58.7 miles de pesos.

Lo anterior indica la necesidad de revisar y conciliar las cuentas contables involucradas, a fin de garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial de la Entidad, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	0.0	-	0.0
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	0.0	-	0.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>		<b>0.0</b>

↑  
Importes en miles de pesos.

La respuesta "Sí" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

### Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Entidad, se constató que la Entidad no cuenta con registros de bienes inmuebles en su inventario patrimonial. Asimismo, al realizar el comparativo entre lo reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se observó que no existen registros que acrediten la existencia de bienes inmuebles, lo que permitió validar la congruencia entre los estados financieros y la situación patrimonial de la Entidad.

Si la Entidad llegara a integrar bienes inmuebles a su patrimonio, deberá implementar mecanismos de control patrimonial que permitan identificar, registrar y actualizar de manera oportuna dichos bienes, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado resguardo de sus activos.

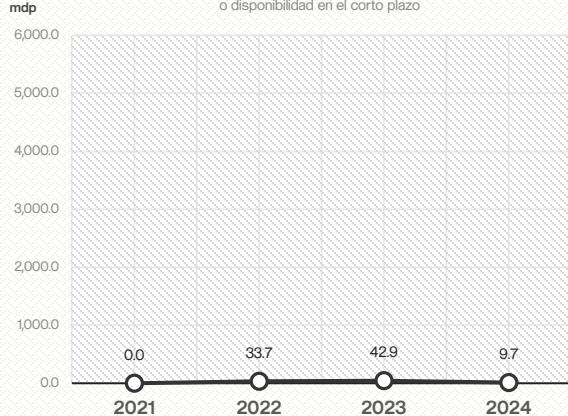
## Evolución de indicadores financieros

(2021-2024)

### Activo circulante

(Miles de pesos)

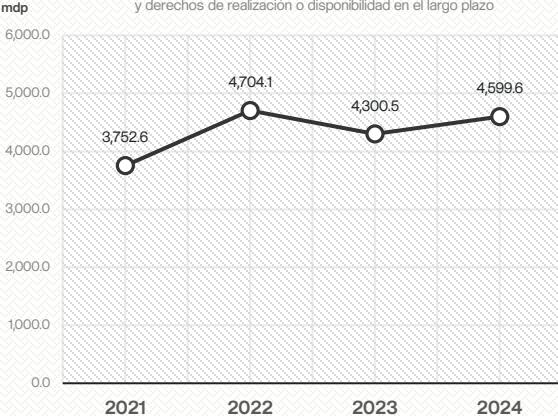
Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



### Activo no circulante

(Miles de pesos)

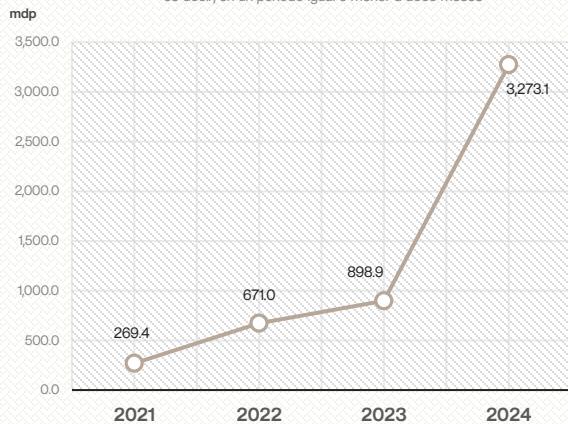
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



### Pasivo circulante

(Miles de pesos)

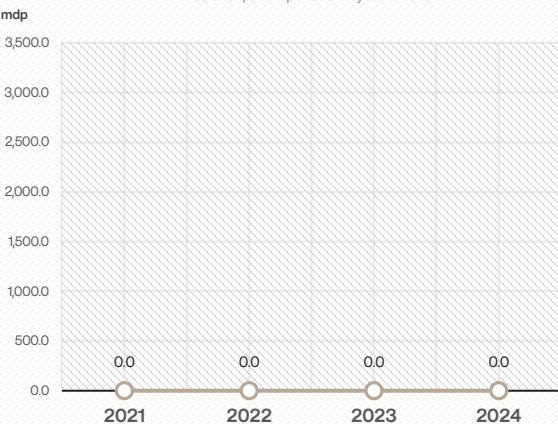
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un período igual o menor a doce meses



### Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

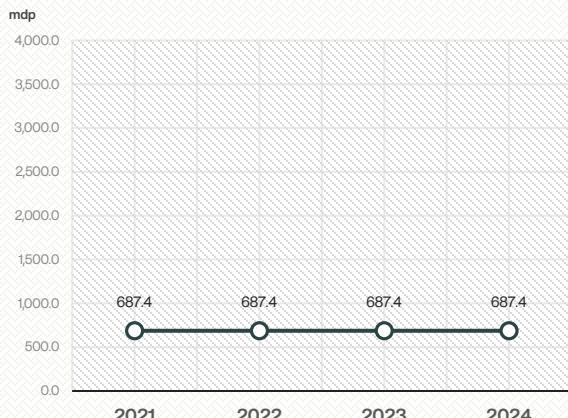
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un período mayor a un año



### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



### Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.



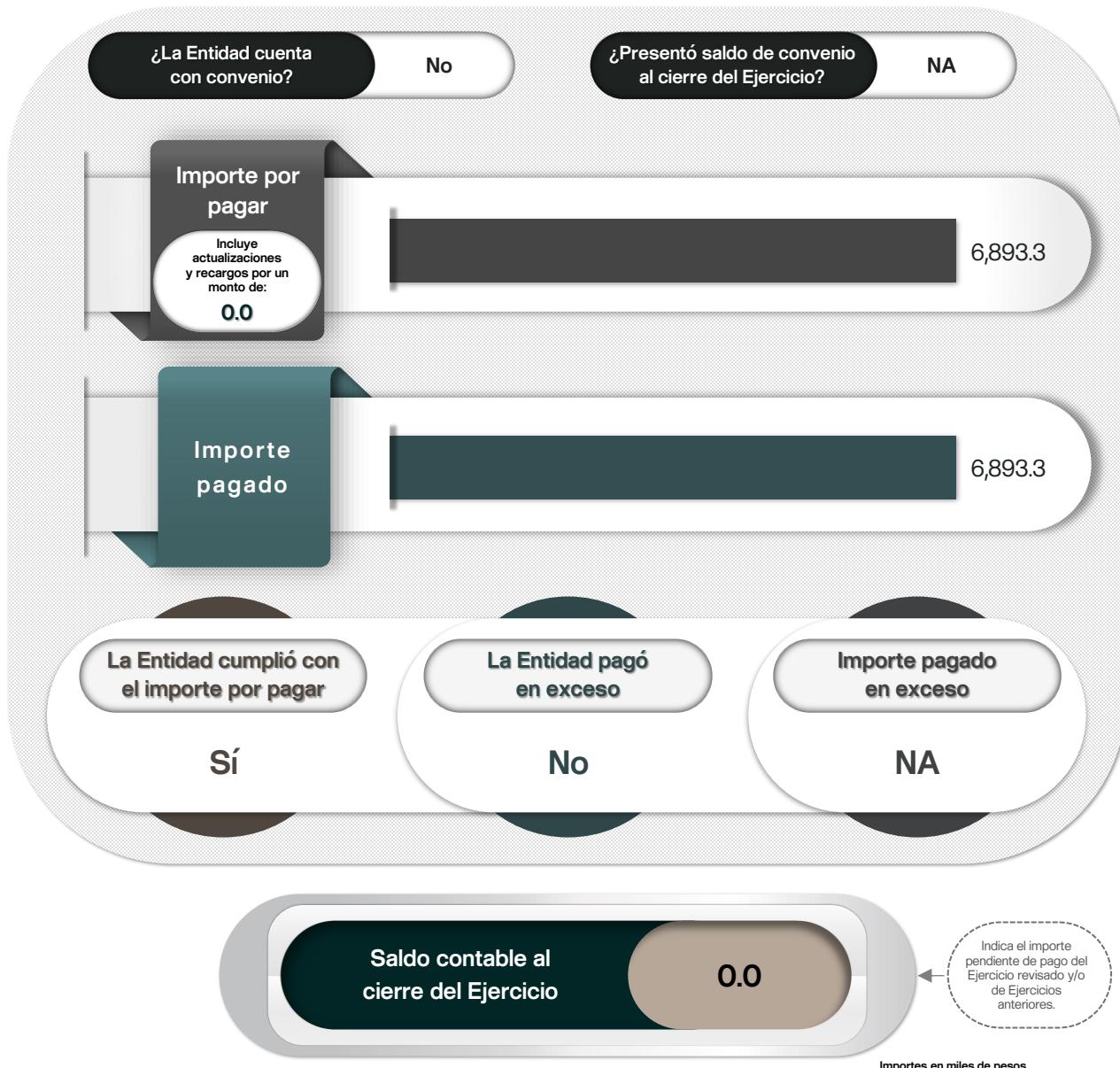
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Complementaria



## Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



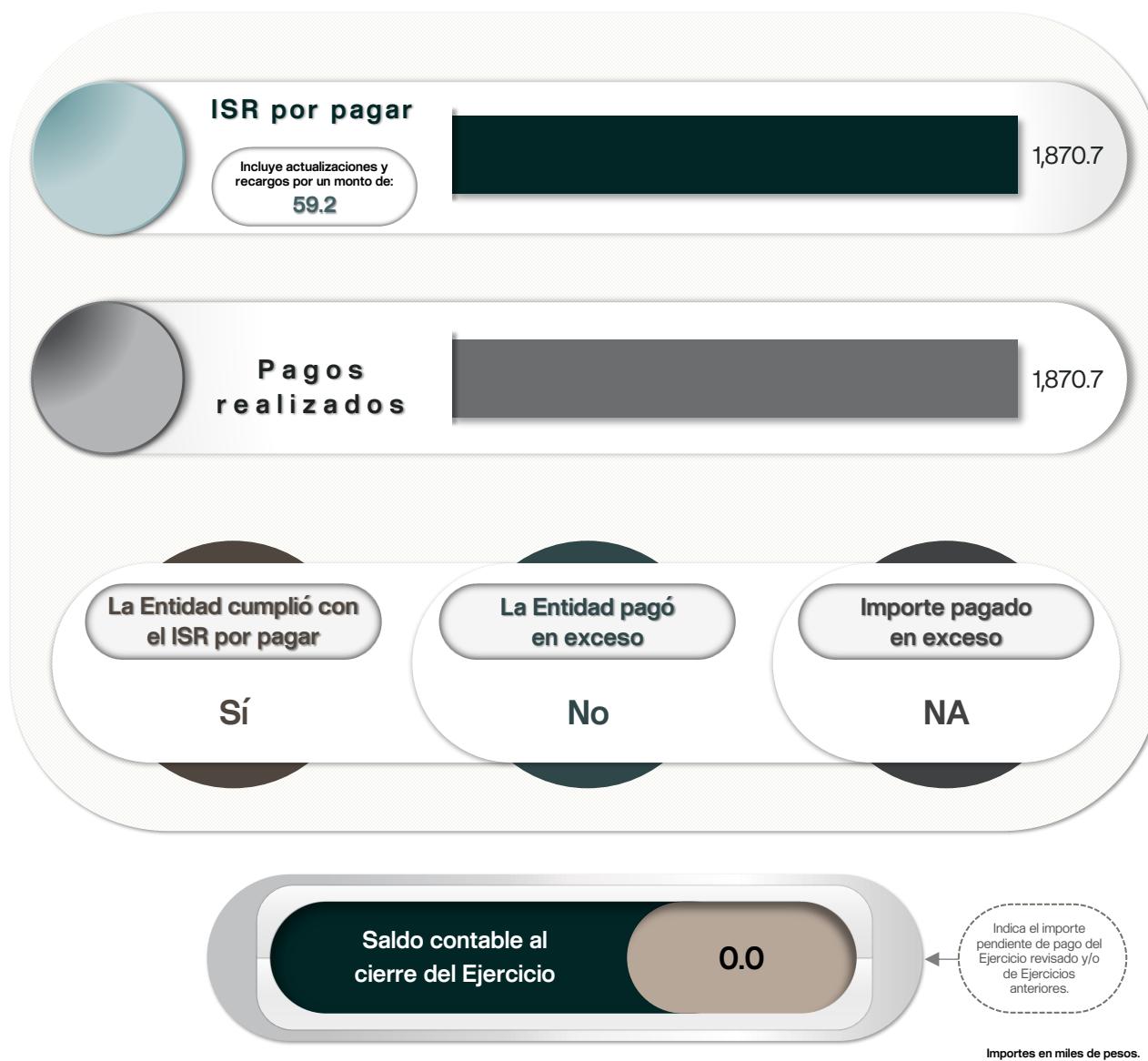
**Fuente:** Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

### Resultado de la revisión

Se verificó que la Entidad cumplió con el pago de sus cuotas y aportaciones al ISSEMyM en tiempo y forma, lo cual refleja una gestión financiera responsable y comprometida con el bienestar de las personas servidoras públicas de la Entidad. El cumplimiento oportuno permitió evitar recargos, sanciones o acumulación de adeudos, lo que contribuye a mantener la estabilidad presupuestal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social; además, el pago puntual garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de seguridad social. Este comportamiento también es indicativo de un adecuado control interno y una correcta planeación financiera, lo cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

**Objetivo del procedimiento:** Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



**Fuente:** Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

### Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios; se detectó que la Entidad efectuó sus registros correctamente, así como sus declaraciones y pagos de acuerdo a lo reportado en los comprobantes bancarios; sin embargo, estos no fueron presentados en tiempo y forma, por lo que se originaron actualizaciones y recargos por un importe de 59.2 miles de pesos.



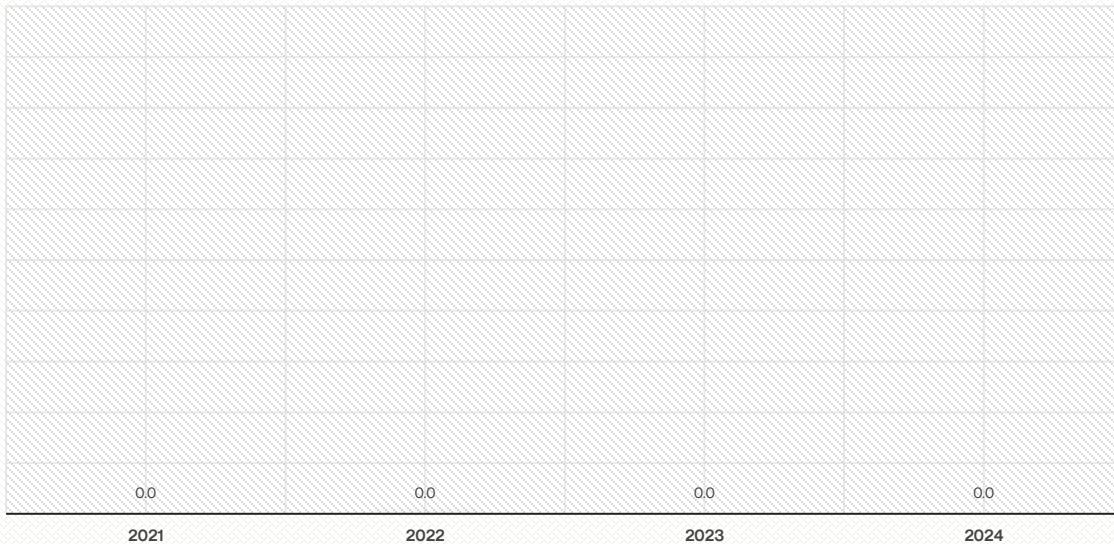
## Evolución de indicadores de información complementaria (2021-2024)

### Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)

Conforme al reporte del ISSEMyM

mdp

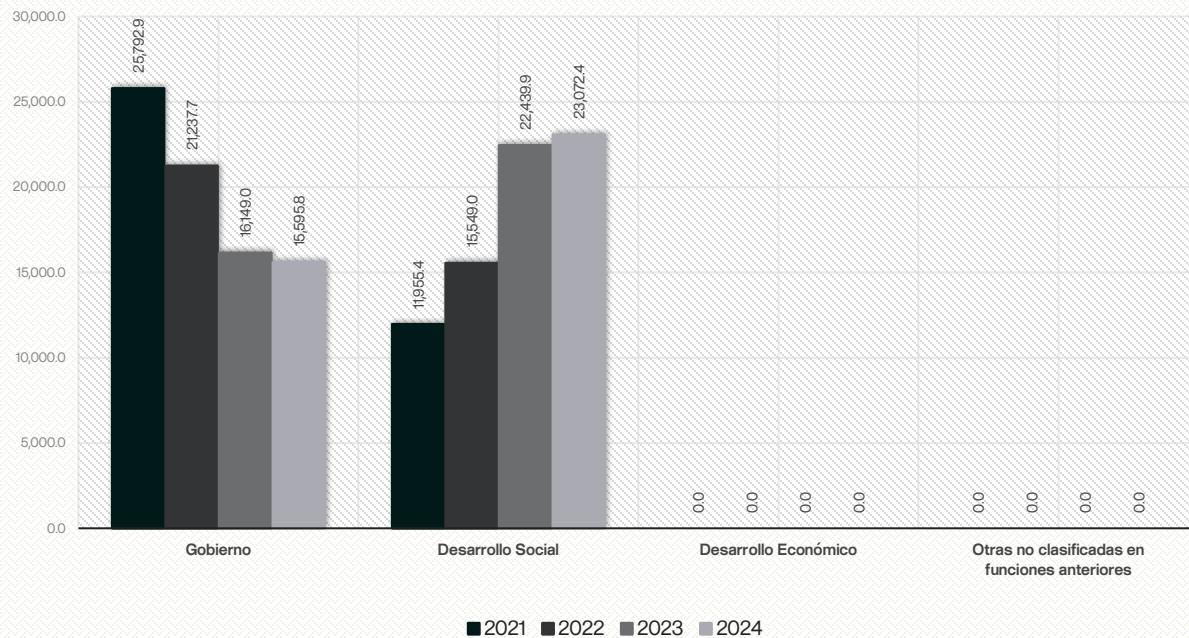


### Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)

Presenta el gasto público según la naturaleza del servicio gubernamental, conforme a la Clasificación Funcional-Programática

mdp



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





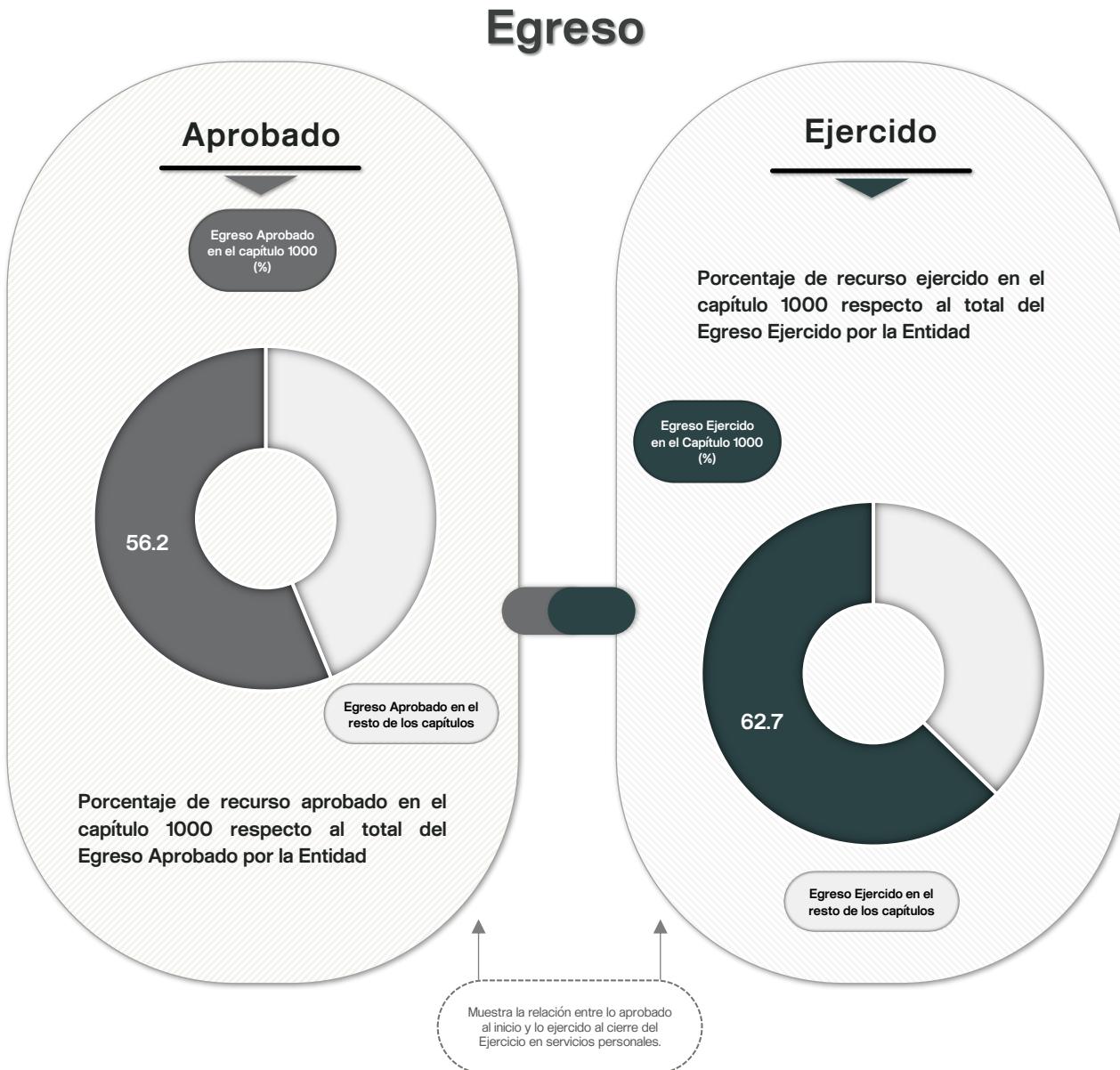
# Revisión de la Cuenta Pública

## Análisis de Remuneraciones



## Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento:** Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.

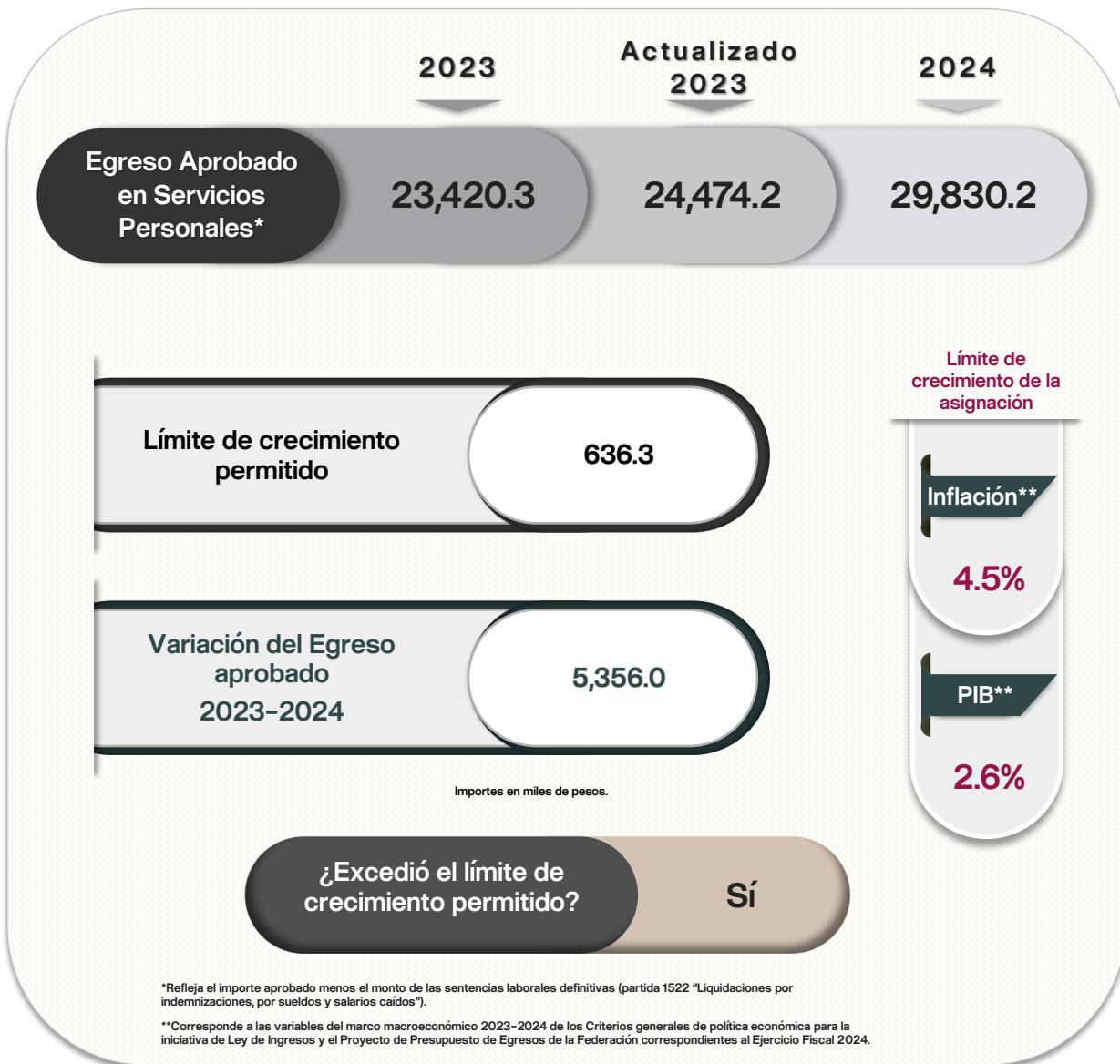


### Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 30,009.7 miles de pesos, lo que representó el 56.2 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 24,244.3 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 62.7 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

## Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

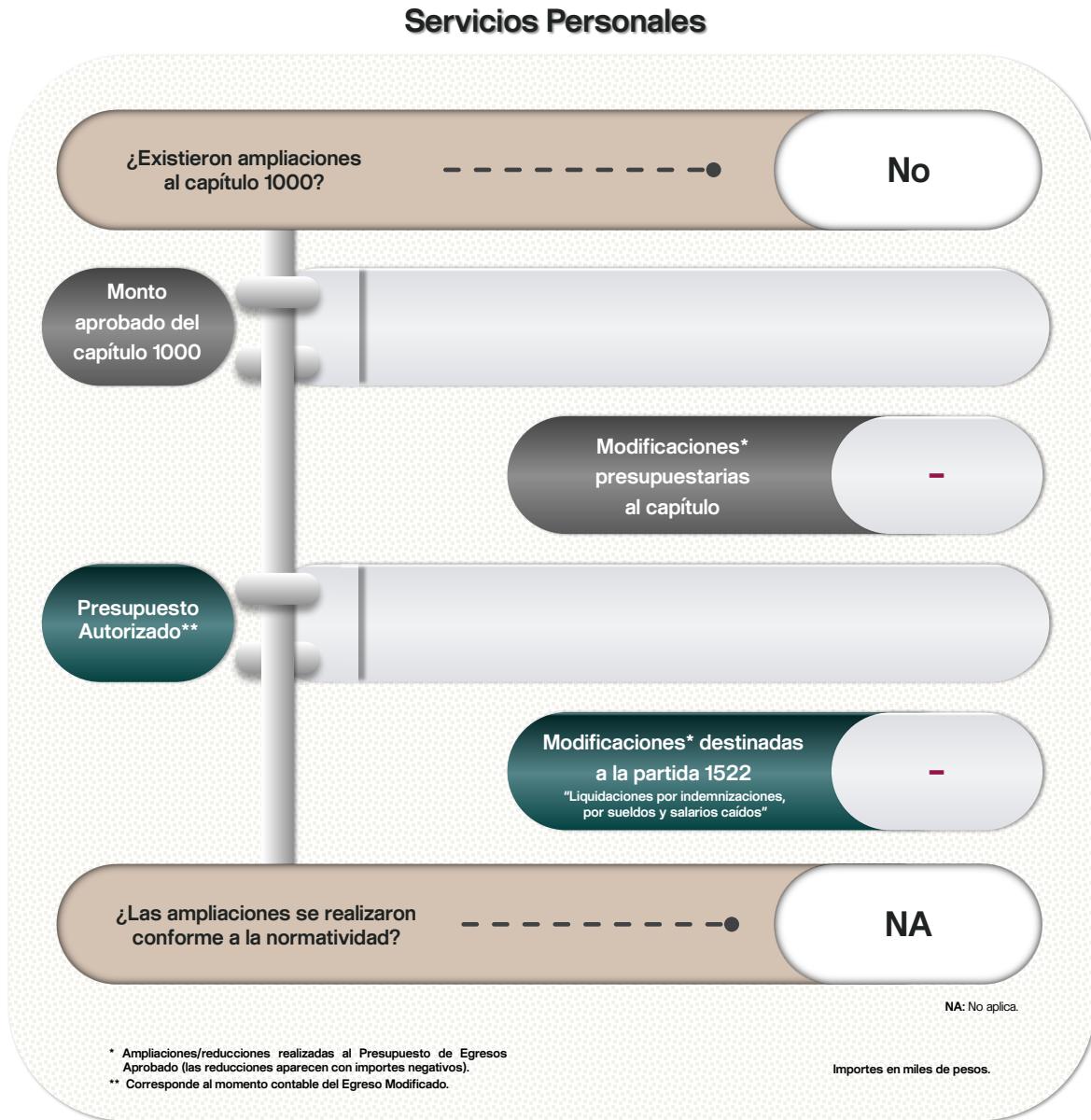


**Fuente:** EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (EAEPCEO), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales presentó un incremento de 5,356.0 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, por lo que rebasó el límite de crecimiento permitido de 636.3 miles de pesos, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera.

## Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.



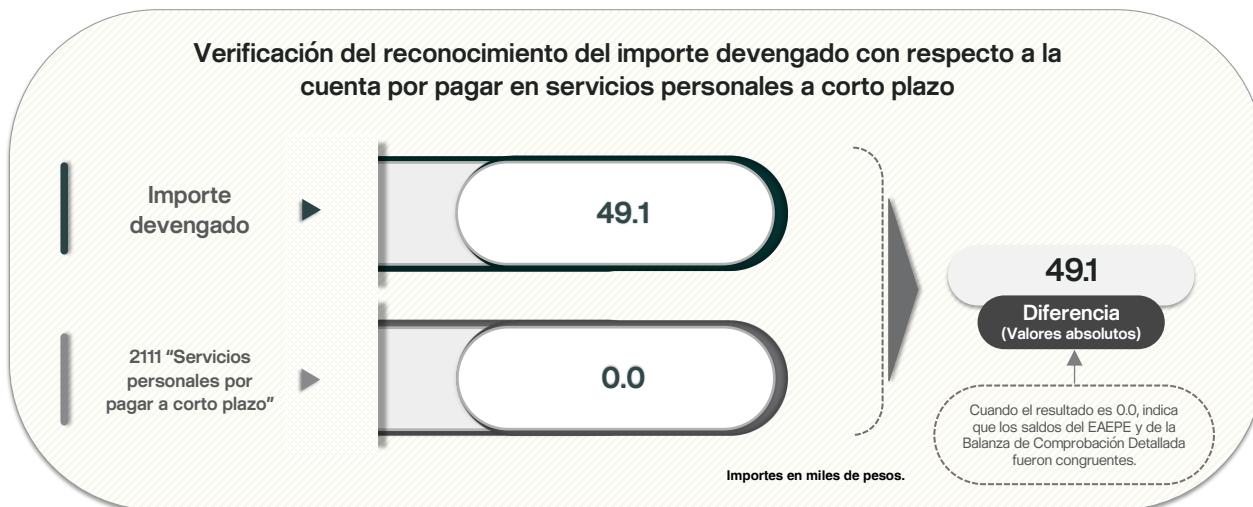
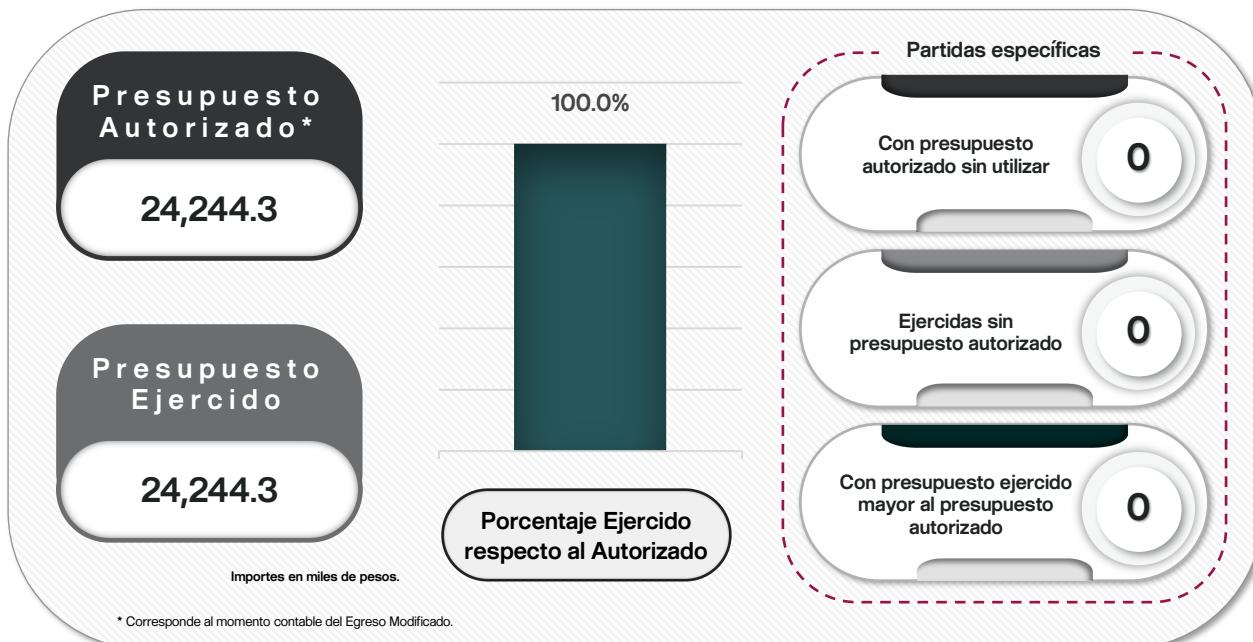
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

## Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

### Resultado de la revisión

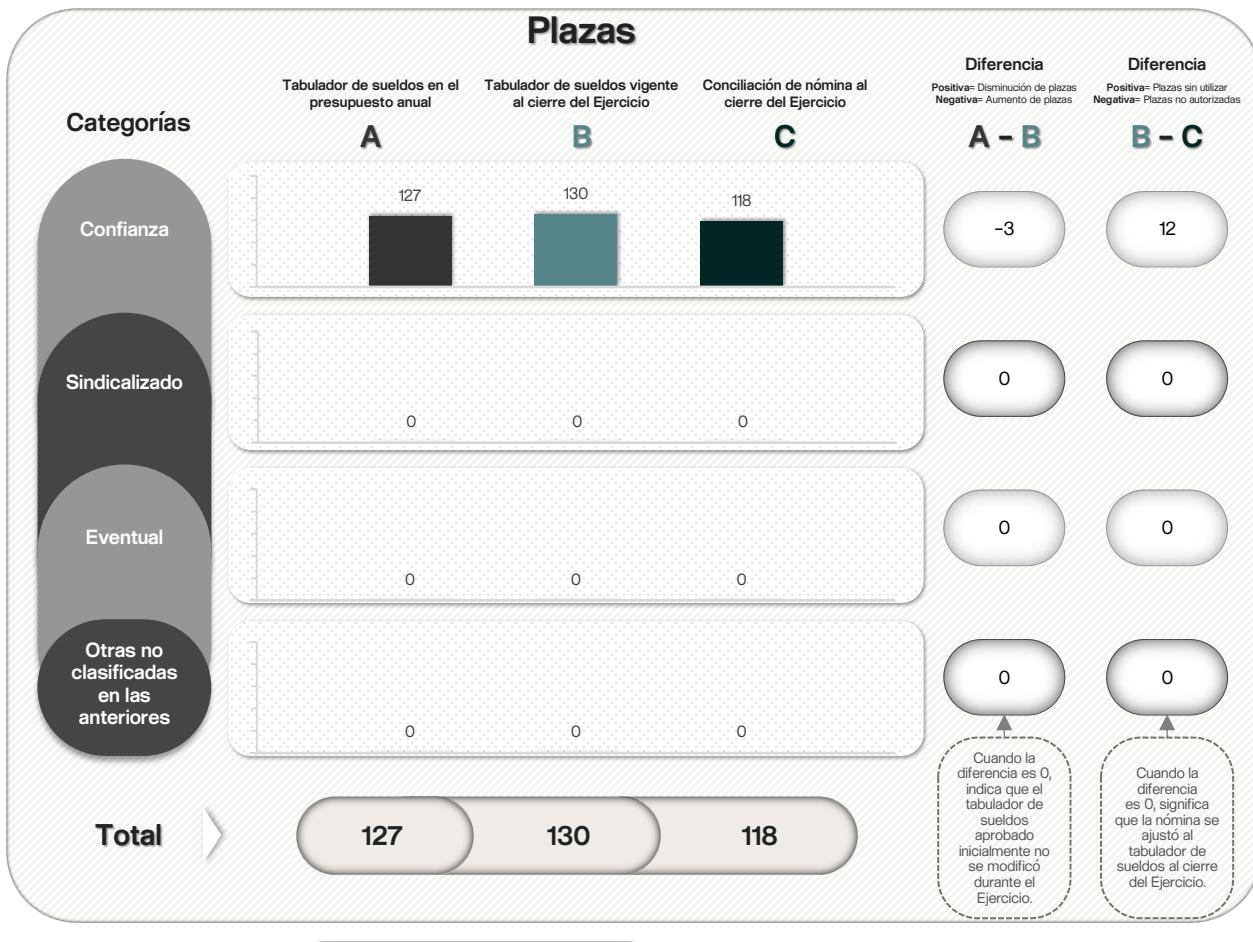
Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 24,244.3 miles de pesos, que representó el 100.0 por ciento del egreso autorizado, donde 11 partidas se ejercieron con suficiencia presupuestaria.

Además, la Entidad presentó un presupuesto devengado por 49.1 miles de pesos; sin embargo, la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo" no reflejó importes pendientes de pago, a pesar de que solo se pueden realizar pagos con cargo a dicho presupuesto por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, que se hubiesen registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del Ejercicio.



## Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



### Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, las cuales consistieron en el aumento de 3 plazas en la categoría "Confianza". Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que estos no excedieron el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

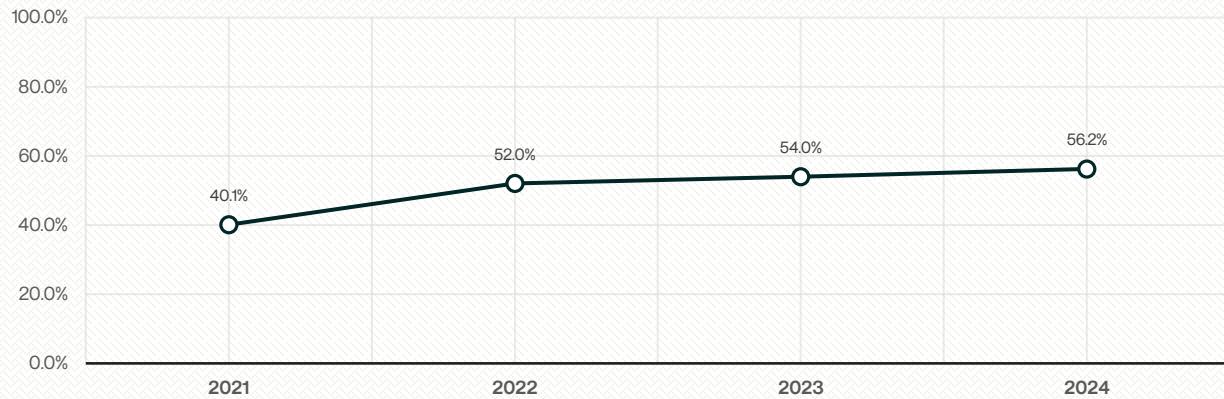
En la conciliación de nómina se registró 1 plaza, correspondiente a la categoría de confianza, la cual no cuenta con retenciones de seguridad social, lo cual da indicios de que se omitió retener las cuotas y descuentos a la persona servidora pública y enterarlos oportunamente en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

## Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones (2021-2024)

### Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

(Porcentaje)

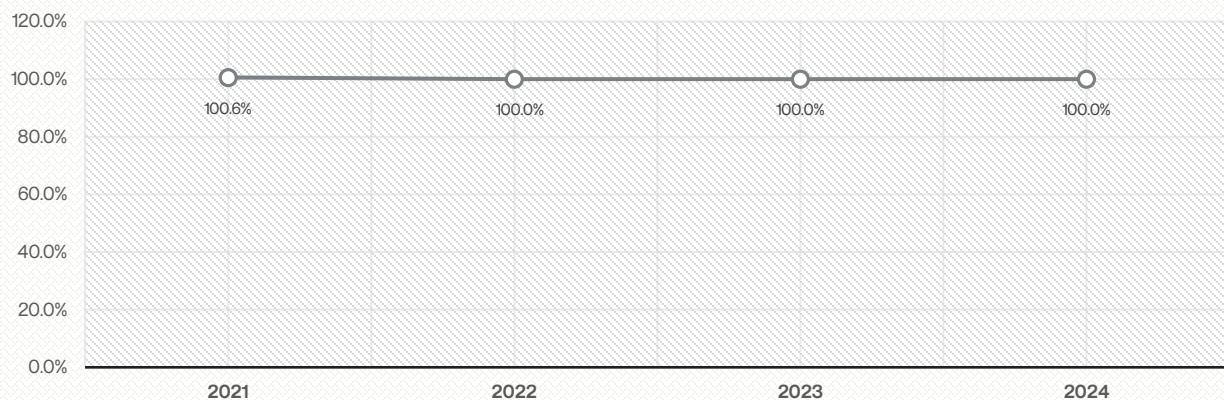
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



### Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

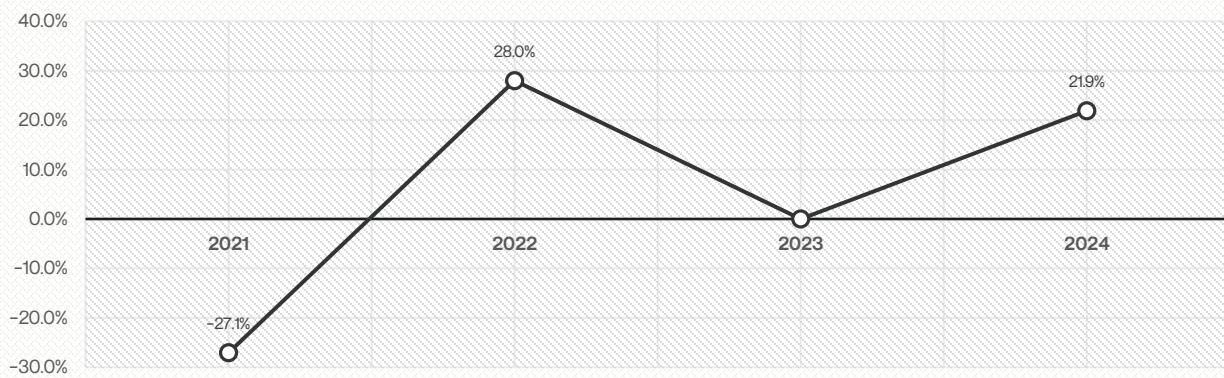
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



### Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



# Revisión de la Cuenta Pública

## Análisis de Deuda Pública



## Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



### Conceptos ejercidos del capítulo

Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	596.3	100%	01050202 Fortalecimiento de los ingresos, 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados y 02030201 Atención médica
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500 Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600 Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
<b>Total</b>	<b>596.3</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

↑ Con mayor recurso  
↓ Con menor recurso  
Concepto ejercido  
(Los conceptos sin ejercer aparecen con 0.0 en las columnas de Ejercido y porcentaje, y con guiones en la columna de programas, según corresponda)

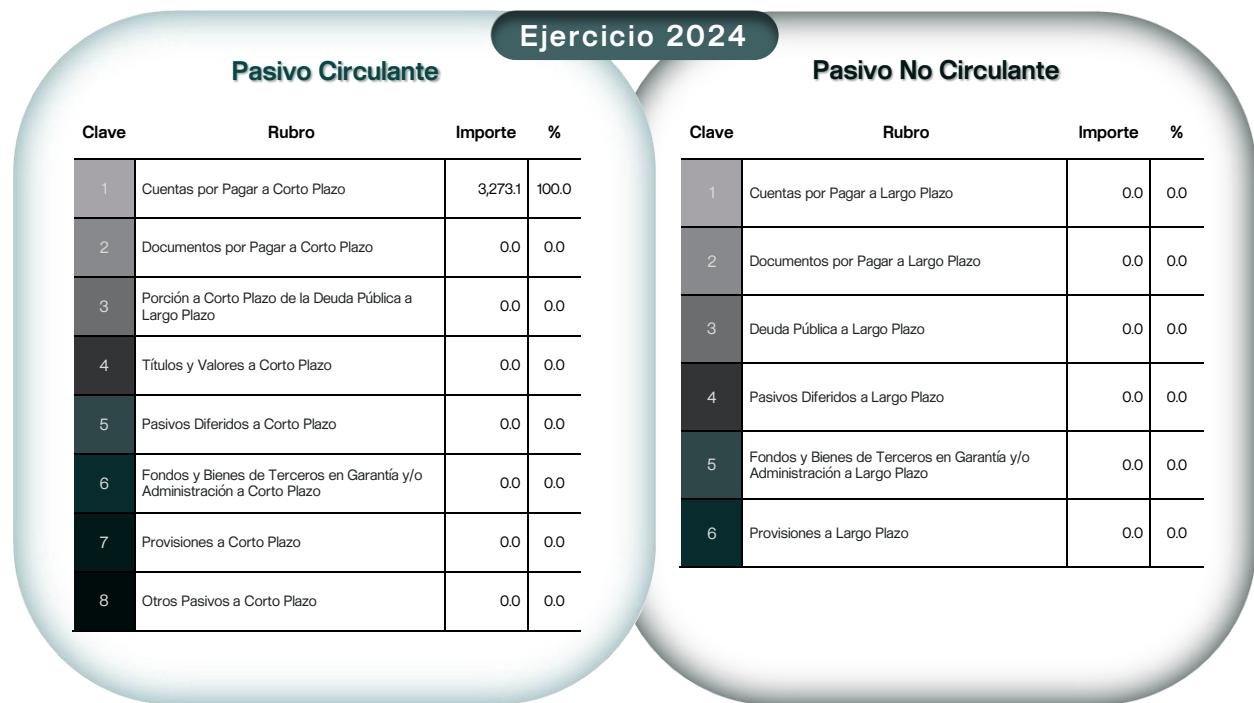
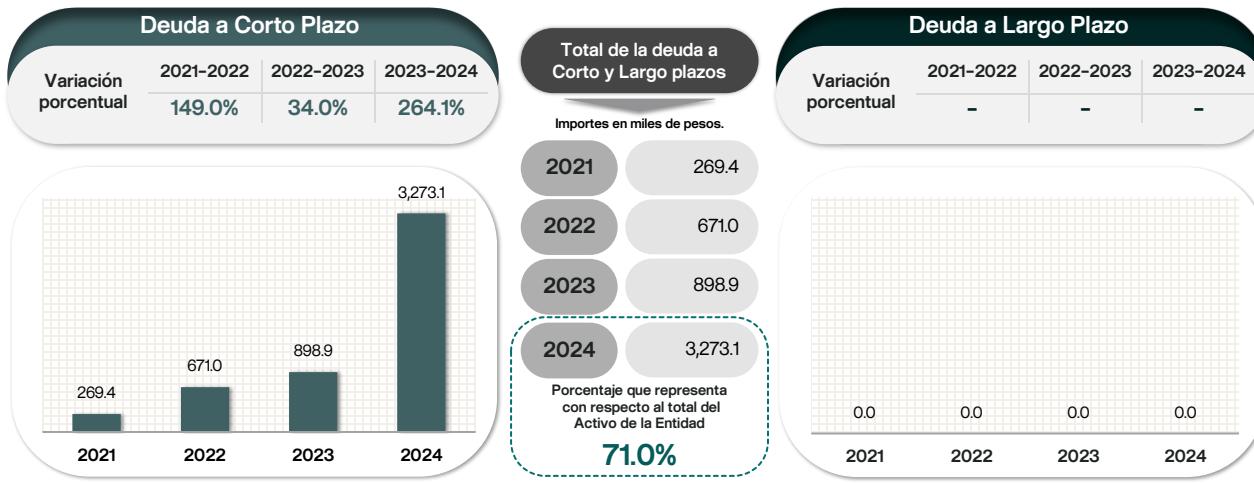
### Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad destinó para el pago del capítulo 9000 "Deuda pública" 596.3 miles de pesos, que representa el 1.5 por ciento del total del gasto ejercido.

Cabe mencionar que el concepto con importe ejercido fue 9900 "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)". Mientras que los programas presupuestarios aplicados fueron 01050202 "Fortalecimiento de los ingresos", 01050206 "Consolidación de la administración pública para resultados" y 02030201 "Atención médica". No obstante, los programas que se utilizaron para el pago de ADEFAS no están orientados a la naturaleza del gasto, ya que se debió utilizar el programa 04040101 "Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores".

## Evolución del endeudamiento 2021-2024

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

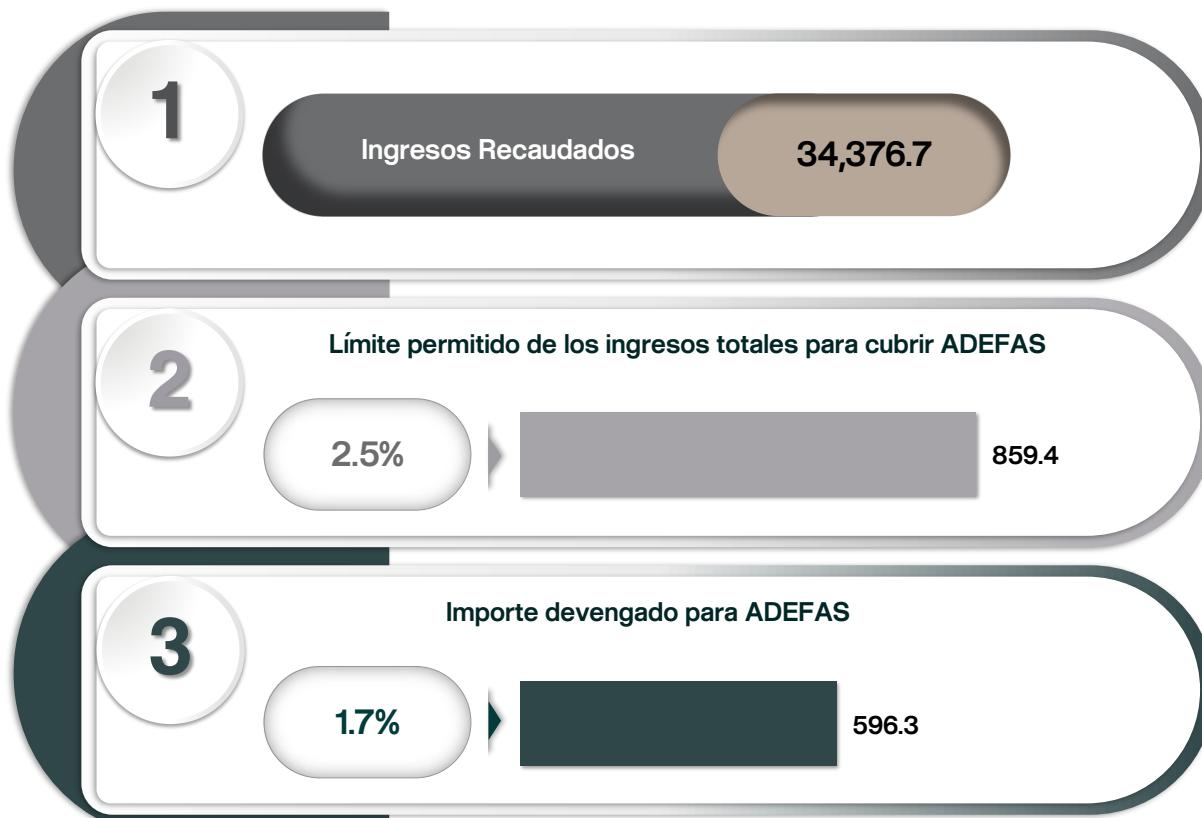
Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento creciente, toda vez que los importes presentaron un aumento gradual a lo largo de los Ejercicios mencionados.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 3,273.1 miles de pesos, integrados por el rubro "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento, el total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.



## Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Importes en miles de pesos.

¿La Entidad excedió el límite permitido?

No

**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó un importe devengado de 596.3 miles de pesos, que representa el 1.7 por ciento de los ingresos totales; por lo que la Entidad no rebasó el 2.5 por ciento permitido en la Ley de Disciplina Financiera.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

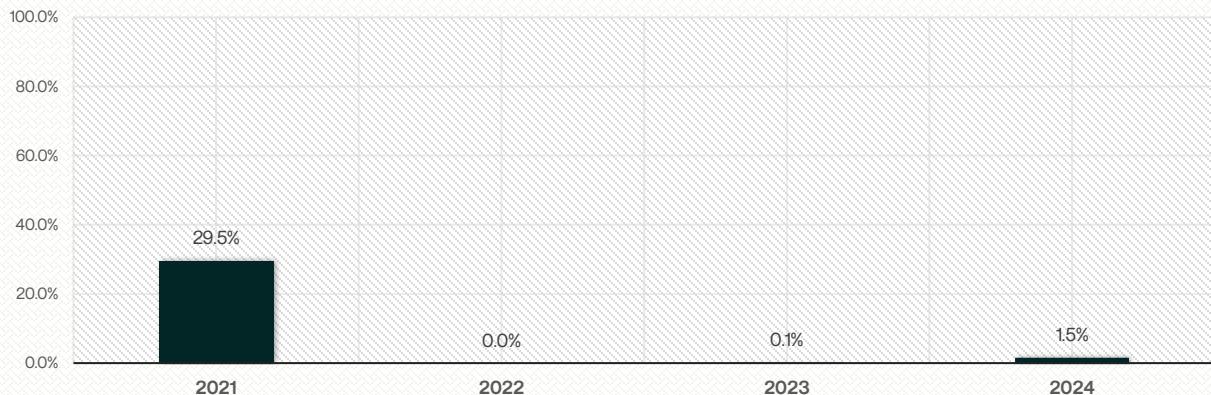
## Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

### Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



### Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

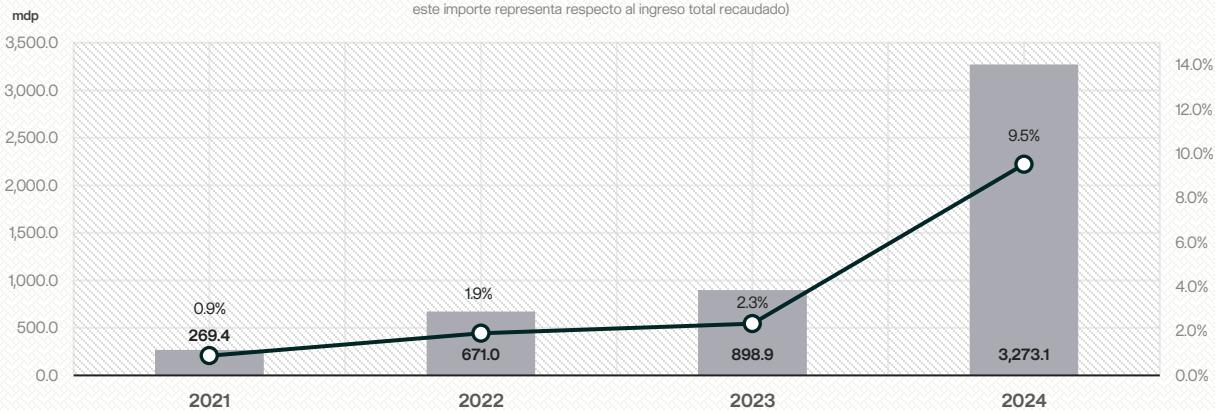
(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



### Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes)

(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.

